472

164

Asunción Junio 21 de 1905.

El Presidente Provisorio de la República

_ Decreta: -

Art. 1º - Nómbrase al Señor José Barrios, Teneedor de libros de la Oficina Central de Contribución Directa, en reemplazo del Señor Hilario Gómez, que renunció.

Art. 2º - Nómbrase al Señor Federico De Gáspari 2º Jefe de la sección Valores Oficiales de la misma Oficina, en sustitución del Señor Barrios, que pasa á ocupar otro puesto.

Art. 3º - Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gmez

E. González Navero